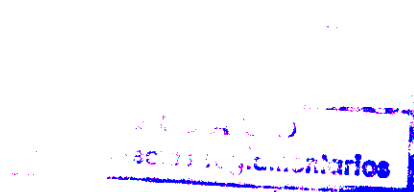


APROBADO por la Comisión Regional de Urbanismo de
 Cantabria, en Sesión fecha **15-JUN-95**
 PUBLICADO en el Boletín El Secretario,
 Oficial de Cantabria de fecha **11-07-95**



D I L I G E N C I A : - Para hacer constar que el Plan/ documento, que como parte del correspondiente Plan, ha sido aprobado provisionalmente con fecha 25-3-95, y sometido a informe de los Organismos correspondientes.

El Secretario,

propuesta de modificación puntual de :	NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES	dr. <u>arquitecto</u> : ernesto de riano
fecha : julio 94		
localidad	liérganes - cantabria	
emplazamiento	pº de velasco, 33 - 35	
propietario	d. fructuoso coteró lavín	

APROBADO por la Comisión Regional de Urbanismo de
 Cantabria, en Sesión fecha **15-10-95**
 PUBLICADO en el Boletín El Secretario,
 Oficial de Cantabria de fecha **17-10-95**

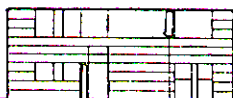
El Secretario,
 Carlos



DILIGENCIA: - Para hacer constar que este
 Proyecto de urbanización ha sido aprobado por la Comisión Regional de Urbanismo de Cantabria, en Sesión fecha **15-10-95**, y sometido a informe
 de la Comisión de Urbanismo de Cantabria.

El Secretario,
[Signature]

memoria



COLEGIO
OFICIAL DE
ARQUITECTOS DE
CANTABRIA

DECLARACION SOBRE NORMATIVA URBANISTICA

Proyecto PROPUESTA DE MODIFICACION PUNTUAL DE LAS N.N.S.S.	
Emplazamiento PASEO DE VELASCO N° 33Y 35	Municipio LIERGANES
Propietario D. FRUCTUOSO COTERO LAVIN	Arquitecto/s D. ERNESTO DE RIAÑO LOZANO

Planeamiento Vigente	Fecha de aprobación definitiva	Calificación del Suelo	Clasificación del Suelo ZONIFICACION
Plan General ☐		Urbano ☒	Usos del Suelo Residencial ☒ Industrial ☐ Agrícola ☐ Dotacional ☐ Otros ☐
Normas Subsidiarias ☒	4-5-87	Urbanizable Programado ☐	
Normas Provinciales ☐		Urbanizable no Programado ☐	
Plan Parcial ☐		Area apta para Urbanizar ☐	
Plan Especial ☐		No Urbanizable (1) ☐	
Proyecto D. S. U. ☐		Fecha autori. C.R.U. ☐	
Estudio de detalle ☐			
Proyecto Urbanización ☐			

Ancho de calles	PUBLICADO en el Boletín El Secretario, 17-10-95	Según Ordenanzas o Normas	Según Proyecto
-----------------	--	---------------------------	----------------

Altura	Altura de Cornisa	12,00 m	
	Número de plantas	B + 3 = 12,00	
	Atico/Buhardilla		

Volumen	Superficie de parcela	≥ 500 m ²	650 m ²
	Coefficiente de Edificabilidad	1,6 m ² /m ²	
	Volumen		
	Superficie construida		
	Vuelo máximo		
	Pacios { Diametro Altura		

Situación de la Edificación	Distancia a eje de calle	4,00 m	
	Distancia a colindante		
	Distancia a		
	Profundidad Edificable { Planta baja Plantas altas		

Ocupación máxima permitida (%)	40	
Parcelación (Art. 94-1 y 96-1 TR ley de S.)		
Plazas de aparcamiento		

Observaciones:
SE PRETENDE SUPRIMIR LA CONSIDERACION COMOVIAL DEL ANILLO QUE ENVUELVE EL BLOQUE DE VIVIENDAS N° 33-35 DEL PASEO DE VELASCO DENTRO DE SU PARCELA DE ORIGEN.

Declaración que formula el Arquitecto que suscribe bajo su responsabilidad sobre las circunstancias y normativa urbanística de aplicación en el presente proyecto (en cumplimiento del Art. 47 del Reglamento de Disciplina Urbanística).

En, **LIERGANES**, 29-JULIO-1994 V.º B.º la Propiedad

Arquitecto

APROBADO por la Comisión de Asesoramiento de Cantabria, en Sesión fecha 15-11-95
PUBLICADO en el Boletín El Secretario, 11-12-95
Oficial de Cantabria de fecha 11-12-95

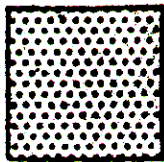
77.60

Boletín de Cantabria
Boletín de Cantabria
Boletín de Cantabria

DILIGENCIA en el Asesoramiento de Cantabria, en Sesión fecha 25-3-95
Firma del Asesoramiento de Cantabria, en Sesión fecha 25-3-95
Firma del Asesoramiento de Cantabria, en Sesión fecha 25-3-95







VIVIENDA COLECTIVA . BLOQUE AISLADO .

- PARCELA MINIMA 500 m²
- SUPERFICIE MAXIMA DE OCUPACION.. 40 %
- EDIFICABILIDAD MAXIMA 1,6 m² / m²

ALTURA MAXIMA PLANTA BAJA Y TRES = 12,00 m.

RETRANQUEOS 4,00 m.

CONDICIONES DE USO

— INDUSTRIA ARTESANAL

— ALMACEN

— COMERCIAL

— GARAJE Y TALLER AUTOMOVILES

— HOSTELERIA

— OFICINAS

— CULTURAL Y DE REUNION

— RELIGIOSO

— DEPORTIVO Y DE RECREO

— ESCOLAR

— SANITARIO

RESTO PLANTAS

— VIVIENDA

— HOSTELERIA



25-3-95

El Secretario,
[Signature]

APROBADO por la Comisión Regional de Urbanismo de Cantabria, en Sesión fecha 15-1-1995

PUBLICADO en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 11-2-95

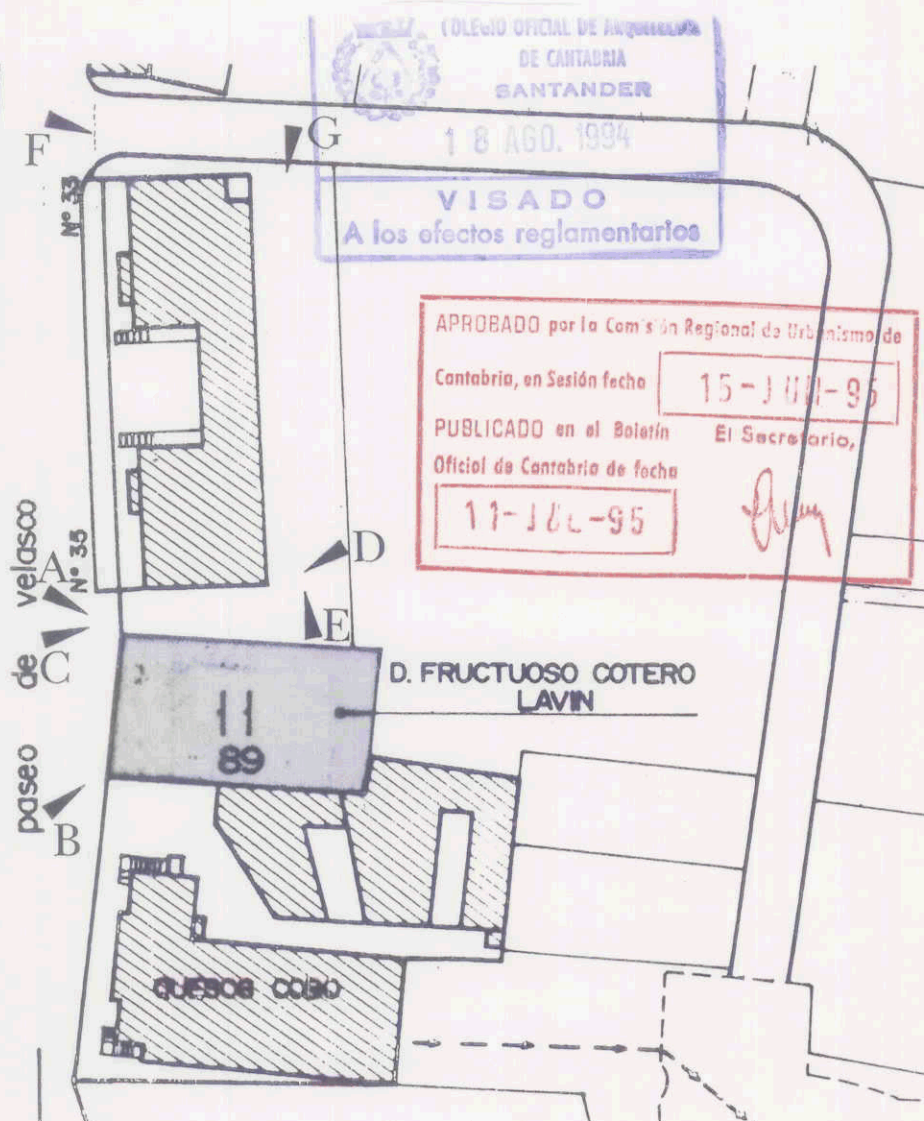
El Secretario,
[Signature]



VISTA A

DILIGENCIA: Para hacer constar que este Plano/documento, en su totalidad, es el correspondiente Plan, ha sido aprobado provisionalmente con fecha 25-3-95, y sometido a informe de los Organismos correspondientes.

[Signature]



PLANO GUIA : VISTAS FOTOGRAFICAS

liérganes, julio 1.994
el arquitecto

[Signature]